



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro del
Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

COMUNICADO

Lima, 26 de marzo de 2013

CUMPLIMIENTO DE LA META AL 31 DE JULIO DE 2013: "EJECUCIÓN DE AL MENOS EL 75% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013 CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE 2013", DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL - 2013

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC, del Ministerio del Interior, comunica que, en el marco del cumplimiento de la meta "Ejecución de al menos el 75% de las actividades programadas en el plan local de seguridad ciudadana 2013 correspondiente al I semestre 2013", aquellas municipalidades que aún no hayan cumplido con remitir el siguiente medio de verificación:

- a) *Copia física del Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2013,*
- b) *Acta de aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, suscrita por los integrantes;*

Tienen plazo hasta el día **martes 30 de abril de 2013**, para presentarlo a través de la Mesa de Partes del Ministerio del Interior, ubicado en **Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Corpac - San Isidro**.

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO DEL INTERIOR